

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, en Sesión Ordinaria Celebrada el día 15/02/2024 en las instalaciones de la Municipalidad, iniciando a 1:00 pm, dirigida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Norez Lagos, la Presencia del Señor Vice-Alcalde Misael Halcón Ortiz Martínez, Procediendo la Señora Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda. 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar para que los Miembros de Corporación le dieran su aprobación. a una vez el Señor alcalde realizó la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde realizó la comprobación del Quorum, con la asistencia de los 6 regidores: Darwin Benjamin Norez Díaz; Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimel Velásquez Rivera, Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Canales Mejía, Iris Suxala Norez Paveón, seguidamente procedieron a dar por aprobada la agenda. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por el Señor Alcalde. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por iniciada la Sesión, procediendo al desarrollo de los siguientes puntos de la agenda. 5. Lectura del Acta anterior: Procedió la Señora Secretaria Municipal a dar lectura al acta anterior, misma que fue puesta a su respectivo análisis en cada uno de los puntos desarrollados ante los Miembros de la Corporación Municipal, quienes de común acuerdo le dieron su aprobación y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de cartas pendientes: No hay correspondencia. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1. Informe que realizó visita a la Comunidad del Barrio Real para sostener reunión con los dueños de las propiedades en conflicto, asistiendo acompañados de la Directora Municipal de Justicia, la encargada de Catastro, los Señores regidores: Samuel Zepeda Navas y Fredy Canales Mejía, representando al Señor Manuel Navas, su madre.

252
Anastasia Norcz y los abogados Wilmer Gravany Andino
Rodríguez, Luis Alberto Toscano Baudilio Colindres propietario
de uno de los inmuebles y por parte de la Comunidad Allan Norcz
e Israel Norcz, Leonigildo Colindres, donde se realizó la mis-
ma reunión de ambos pueblos, donde se constató que es realidad que
los Señores Manuel y Baudilio han cerrado sus inmuebles, dejando
sin paso al río a todos los Ciudadanos que utilizan los 2 Caminos Real
de hace mas de 100 años de existencia dicha visita se realizó el día
2/02/2024 a las 9:00 am. en la Casa de la Señora Marcia Colindres
donde se les explico a cada uno de los dueños de inmuebles que dichos
Señores no han dejado paso, cerrando los 2 Caminos que conducen
de la pavimentada hacia el río Morampica. Los Miembros de la
Corporación presentes, Ordenaron a los dueños de los inmuebles
dejar libre los dos Caminos, expresando el Señor Baudilio que estaba
de acuerdo en realizar y ampliar el Camino. El Señor Manuel le
realizó llamada telefonica en ese momento de la reunión al Señor
Alcalde, donde le expreso que no estaba de acuerdo, en realizar y
ampliar dicho camino, y que el solo dejara pasar a persona que
el considere correcta. El Alcalde le expreso que no era debido
que es un Camino real de muchos años, cerrando la sesión para
una proxima reunion para tomar decisión a favor de la Comunidad.
2.2. Informo que estubo reunido en la Ciudad de Pespere en las
Oficinas de la Mancomunidad para planificar reunion de asamblea
del C.F.D. 2.3 Informo que realizó visita en la Comunidad de Morampica
donde realizó la supervisión junto al ingeniero Marvin Canals verificando
que los 100.00 metros lineales de suelo de cemento esta en muy buena
fimentación y se midio que para llegar hasta el puente Baile hacen
faltan 8000 metros lineales mas, tambien se verifico que los 5 kmts
restantes estan en mal estado y se requiere de una buena inversión
local, se debe hacer de vigencia. 2.4. Informo que el día 7/2/2024
obtuvo reunion en la Oficina de la Municipalidad con representantes
de gobernanza hidrica, Ing. Carlos Ruiz, donde socializo posibles
proyectos de identificar proyecto de aguas subteraneas (pozo perforado)
ya que en el Municipio no hay fuentes naturales, en las comunidades

de las Lanas, Terrero, Fortillito, Trojes donde se han visitado de 253
Socialización en esas Comunidades. Seguidamente estubo presente
el representante de Adepes con el fin de Socializar Proyecto de amplan-
tamiento de la merienda escolar, donde requieren de proveedores de
productos frescos y frutas, donde el Señor Alcalde le expuso que en el
Municipio no hay tiempo de Verano por ser muy seco solo en tiempo
de lluvia. 74. Informo que se llevo a cabo la reunión del C.E.D.
donde estuvieron presente la Junta directiva y los representantes
de 74 Organizaciones que mantuvieron la asamblea de los 4 Muni-
cipios, fue que la Municipalidad no han cumplido con el Convenio
firmado con la FAO de cada Municipio debe aportar L. 125,000.00
anual, Capital Semilla por cada grupo y que la FAO ya cumplio
donde entregando a 412 P.D.E con un aporte de L. 5,000.000.00 la
Junta directiva se comprometo a realizar la gestión para que
cada Municipio cumpla con lo plasmado en Convenio, donde el alcalde
Samuel Colindres propuso a los demas alcaldes que si hay un Convenio
firmado que se cumpla por lo menos este periodo que estar en función
2022-2026 quedando de Común Acuerdo, siendo parte el regidor
Fredy Cunaes de Común Acuerdo. 75. Informo que en fecha 12/02/2024
se realizo la gestión en la Ciudad de San Lorenzo en las instituciones
Bancarias Atlantida y Decidiente a favor de la Municipalidad. 76 Informo
que el día 8/02/24 fueron depositados los fondos restantes de Caminos
Productivos que seran para ejecutar el Proyecto del Caserio Loma Alta
ya fertilizado L. 3,400.00. 77. Tambien informo que fue depositado el
día 9/02/2024 los fondos del Programa Nacional de inversión de Infraes-
tructura Escuelas que seran beneficiadas los Centros educativos de las
Comunidades de la Aldea Las Lanas (Jardin de Niños Jesus Alvarez
L.E. b. Donato de Herrera) Aldea Las Trojes (Esc. Marco Aurelio
Soto). Caserio Tegucigalpa (Esc. 14 de Mayo) por un monto
depositado de L. 3,300.000.00 78. Informo que se llevo a cabo la
separación de la Socialización en el Centro educativo Jesus Alvarez
donde estuvieron presentes la Maestra Kery Razon, Secretaria de
Padres de Familia y la Junta directiva del mismo Centro dando a conocer
por parte de la Municipalidad que se llevara a cabo la separación y

254
y Mejoramiento del Centro educativo por un monto de L948,014.38
También ese mismo día en horas de la tarde se reunió con Padres de
Familia, maestros y directora del C.E.B. Dionicio de Herrera donde
se socializó presentando el Señor alcalde las actividades de la
reparación, construcción y remodelación con un monto asignado de
L-635,473.82, que será ejecutada por una empresa. Maestros
y Padres de familia de acuerdo con la propuesta, donde la Directora
tomó la palabra en nombre de todas las presentes, dando gracias al
Señor alcalde por haber tomado a bien el C.E.B. y llevar el bene-
ficio a dicho Centro educativo, seguidamente se trasladó en hora
de la tarde, se presentaron miembros del Patronato de la Comuni-
dad de los Portillitos, solicitando verbalmente de urgencia el apoyo
con perforación de 1 paso ya que la Comunidad visualiza puntos esta-
tegicos para realizar estudio de factibilidad y así realizar proyecto lo
mas antes posible. 7.9. Informo que se llevo a cabo la reunión de So-
cialización en la Comunidad de la Aldea Las Trojes, Caserio Tierra Blanca
en las instalaciones de la Escuela Mario Aurelio Soto, Participando
líderes de la iglesia evangelica y catolica, Padres de familia, Miembros
del Patronato, Maestros y Personal de la Municipalidad donde se presentó
las actividades a construir y reparar como ser: Cerca Perimetral, Ventanas
Aguas exterior, reparación del techo por un monto a invertir de L757,841.66
Tomando la palabra el Pastor Miguel Ortiz, donde solicitó al Señor alcalde
que la empresa que construya, ellos estarán pendientes para que se haya
una buena obra de calidad. 7.10. Informo que el mismo día en horas
de la tarde se realizó la reunión de Socialización del Centro educativo
14 de marzo donde se socializó el proyecto de construcción y remodelación
del Centro educativo, donde estuvieron presente Padres de familia,
Maestros, representación de Patronatos de agua y Comunal el alcalde
les expuso todas las actividades a realizar como ser: Cerca Perimetral
Ventanales, reparación de techo, Cielo falso, electrificación Cerca
exterior, con un monto a invertir de L958,970.17, dicho proyecto
lo realizará una empresa que se contratara por parte de la Municipalidad
donde ya se realizaron las cotizaciones según ley de Contratación
del estado, la Directora tomó la palabra agradeciendo a Dios

al gobierno y a la Municipalidad por seleccionar dicho Centro educativo. Los Padres de familia Solicitaron al Señor Alcalde la construcción del Jardín de Niños, expresándole el Señor Alcalde que será un Proyecto a futuro. 7.11. Informo que el Señor Vice-Alcalde sostuvo reunión en la Comunidad del Terrero, donde se hizo acompañar de la Comisión evaluadora de Proyecto de la Cruz Roja Alemana, donde participaron Comisiones del Salvador, Panamá, Guatemala, Costa Rica y Honduras, llevándose la Satisfacción del Proyecto ante las Prolongadas por sequía, donde Salvan beneficiados mas de 300 familias con huertos familiares y apoyo económico. 7.12 el día 15/02/2024 en hora de la Mañana se presentaron miembros de la Comunidad de Tierra Blanca, Aldea las Tierras, la Señora Emiliana Cruz, Tilder Pavón, Fredy Ortiz, Gustavo Barba, Roni Morillo, Keyra Dominguez, Karen Canales, Hector Ordóñez, Presentando nota para que se les documentara como Junta Administradora de agua, la cual dicha acta Presentaba inconsistencia por lo que el Señor Alcalde les expuso que debieran reforzarla para su legalidad. 8. Presentación y aprobación de Solicitudes para extender dominio Pleno. 8.1 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio Pleno enviada por la joven Mitzy Mabel Herrera Ortiz con DNI: 061219930019 Estado Civil, Casada, de oficio Comerciante originaria y residente en el Caserio El Rebelito, Area Urbana, Jurisdicción del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, donde le Solicita a la Honorable Corporación Municipal le concedan dominio Pleno de una Propiedad que consta con Cuse y habilitación obrada a la Orilla de la Carretera pavimentada colindando al lado norte de la Propiedad del Señor Wilfredo Ortiz. Presentando copia de toda la documentación que la acredita como legítima dueña. Los Miembros de la Corporación Municipal aprobaron la Solicitud de dominio Pleno, autorizando al Señor Alcalde para que realice el tramite correspondiente. a seguir y darle la legalidad al documento Solicitud. 9. Asuntos Varios. 9.1 Se Presento por parte de la Tesorera, a los Miembros de Corporación Municipal la justificación que en fecha 29 de diciembre 2023. por error involuntario no depositó la recaudación de fecha 20/12/2023 la Cantidad de L. 6,849.43, Por lo que quedo pendiente en deposito en transito al cual se verifico

al momento de la elaboración de rendición de Cuentas en la forma
 02 constatando que los ingresos y egresos del año se registraron
 de forma oportuna y al momento de la conciliación se verificó que
 esa falta fue omitida, por lo que se corrigió y se hizo el depósito
 en fecha 12 de enero del año 2024, en la Cuenta de la Cooperativa
 Fraternidad Pesquense por lo que se formó en Cuenta en la concilia-
 ción como depósito en tránsito ya que son ingresos pertenecientes
 al año anterior, ya que son considerados en el informe final de la Ren-
 dición de Cuentas año fiscal 2023, prestando evidencia de reporte de
 ingresos de esa fecha y copia de recibo del depósito del mismo.":

Los Miembros de la Corporación Municipal analizaron y discutieron lo
 expuesto por la Señora Tesorera Municipal y de común acuerdo le dieron
 su aprobación. 9.2 Se presentó por parte de la Contadora Municipal
 las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y egresos año 2024, por
 su debida aprobación por parte de los Miembros de la Corporación Municipal
 que a una vez que discutieron y analizaron cada una de las modifi-
 caciones Presupuestarias le dieron su aprobación los que se detallan a
 continuación: I. Ingreso a ampliarse Ampliación #

Tipo	Clase	Beneficio	Subconc	Aux1	Aux2	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	01	Transf. corr. de balanc. cont. gob. loc.	1,821,104.31
22	1	1	01	01	01	Transf. de capit. de la adm. cont. f. local	4,736,457.92
Total egresos							5,920,546.53

II. Objetos del gasto a ampliarse

Prog.	Subp.	Proj.	Act.	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
Funcionamiento.							853,104.31
01	00	000	001	000	11300	Retrib. a pers. direct. y de control	20,000.00
01	00	000	002	000	2610	Viajes nacionales	70,000.00
01	00	000	002	000	2620	Viajes Nacionales	130,000.00
02	06	000	004	000	2610	Viajes Nacionales	5,000.00
03	00	000	001	000	12100	Sueldos básicos	40,000.00
03	00	000	001	000	21110	Energía eléctrica	300,000.00
03	00	000	001	000	25100	Serv. de transporte	10,000.00
03	00	000	001	000	25400	Pólizas y cost. de seguro	20,000.00
03	00	000	001	000	25500	Comisiones y gast. bancarios	40,000.00

03	00	000	001	000	25700	11-001-01	Servicios de internet	20,000.00
03	00	000	001	000	33100	11-001-01	Productos de Papel Carbon	49,109.31
03	00	000	001	000	33700	11-001-01	Cafeseras timbradas y Vales	15,000.00
03	00	000	001	000	35500	11-001-01	Tintas, Pinturas y Colorantes	24,000.00
03	00	000	001	000	35616	11-001-01	Gasolina	10,000.00
03	00	000	001	000	39100	11-001-01	Equipo de Limp. y Uso Personal	10,000.00
03	00	000	001	000	23200	11-001-01	Mant. y rep. de equip. y medio de transp.	15,000.00
03	00	000	001	000	23500	11-001-01	Mant. y rep. de equip. de computación.	15,000.00
03	00	000	001	000	23600	11-001-01	Mant. y rep. de equip. de ofc. y redes	20,000.00
03	00	000	002	000	26110	11-001-01	Pasajes nacionales	20,000.00
04	00	000	001	000	26110	11-001-01	Pasajes nacionales	3,000.00
04	00	000	002	000	26110	11-001-01	Pasajes nacionales	4,000.00
04	00	000	003	000	26110	11-001-01	Pasajes nacionales	4,000.00
04	00	000	008	000	26110	11-001-01	Pasajes nacionales	4,000.00
04	00	000	004	000	11600	11-001-01	Beneficios y compensaciones	200,000.00
04	00	000	005	000	11600	11-001-01	Beneficios y compensaciones	131,000.00
Fortalecimiento Social y Comunitario								2,072,199.24
11	01	000	001	000	55110	11-001-01	Transf. de Cap. Inst. admon Central	500,000.00
11	02	000	001	000	55110	11-001-01	Transf. de Cap. Inst. admon Central	500,000.00
11	02	000	002	000	55110	11-001-01	Transf. de Cap. Inst. admon Central	72,191.20
11	03	000	001	000	52200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	500,000.00
11	06	001	001	000	23400	11-001-01	Mant. y rep. de obras Civ. e inst. Varas	500,000.00
Atencion Mujer								246,027.32
11	04	000	001	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	59,205.46
11	04	000	002	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	88,808.20
11	04	000	003	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	29,602.73
11	04	000	004	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	59,205.46
11	04	000	005	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	29,602.73
11	04	000	006	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	29,602.73
Fortalecimiento Cultural y Dev. Social								1,184,109.31
12	03	001	001	000	23400	11-001-01	Mant. y rep. de obras Civ. e inst. Varas	200,000.00
12	03	003	001	000	23400	11-001-01	Mant. y rep. de obras Civ. e inst. Varas	200,000.00
12	04	000	006	000	54200	11-001-01	Transf. a Asoc. Civ. fines de lucro	300,000.00

12.05²⁵⁸

005 001 000 23400 11-001-01 Mant. y rep. de obras Civ. e inst. U. 300,000.00
 002 001 000 23400 11-001-01 Mant. y rep. de obras Civ. e inst. U. 300,000.00
 006 001 000 23400 11-001-01 Mant. y rep. de obras Civ. e inst. U. 181,181.31

Fortalecimiento al desarrollo Adm. y económico 592,054.65

13 02 009 000 001 47216 11-001-01 Const. y Mej. de bien. endom. P.b. 322,000.00

13 02 016 000 001 47216 11-001-02 Const. y Mej. de bien. endom. P.b. 270,081.65

Infraestructura Municipal. 290,964.00

14 02 006 000 001 47210 11-001-01 Const. y Mej. de bienes en dom. P.b. 290,964.00

Fortalecimiento Institucional 301,090.65

15 01 000 001 000 55110 11-001-01 Transf. de Capt. ind. admon. Central 59,205.46

15 01 000 002 000 54200 11-001-01 Transf. a Asoc. Civ. Sin fines de lucro 7,546.61

15 01 000 003 000 54200 11-001-01 Transf. a Asoc. Civ. Sin fines de lucro 234,343.58

Total 5,589,546.53

I. Objetos del gasto a disminuirse (debito) Traspaso #

Prog. Subp. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	20,150.00
03 00 000 001 000 33100 11-001-01	Productos de papel carton	150.00
	Fortalecimiento Social y Comunitario	20,000.00
11 02 002 001 000 23406 11-001-01	Mant. y rep. de obras Civ. e inst. Varías	20,000.00
	Total egresos	20,150.00

II. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Subp. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	20,150.00
03 00 000 001 000 36930 11-001-01	Elementos de ferreteria	150.00
	Fortalecimiento Social y Comunitario	20,000.00
11 02 004 001 000 23400 11-001-01	Mant. y rep. de obras Civ. e inst. Varías	20,000.00
	Total egresos	20,150.00

III. Ingreso a ampliarse. Ampliación #

Tipo clase concepto subconc. Act. Act.2	Descripción	Monto
22 1 1 02 01 00	Transf. de dep. de la adn. central P/obras locales (Secret. de estad. Econ. y del Comercio Productivos. (SIT)	4,03,400.00
	Total Ingresos.	4,03,400.00

IV. Objetos del gasto a ampliarse

Prog. Sub. P. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	259 Monto
	Infraestructura Municipal	403,400.20
14 02 010 000 001 47210 11-001-01	Const. y Mej. de bien. en dom. Publ	403,400.20
Total		403,400.20

1. Ingreso a ampliarse.	Ampliación #	
1.20 Clase Concepto Sub. General Aux. 1 Aux. 2	Descripción	Monto
1 1 1 02 01 01	Transf. de inf. de la adm. Cent. P/b. locales Secret. de estad. Poder legislativo y judicial. (const. locales	3,300,000.00
Total egresos.		3,300,000.00

II. Objetos del gasto a ampliarse.

Prog. Sub. P. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Fortalecimiento Social y Comunitario	3,300,000.00
14 01 011 000 001 47110 11-001-02	Const. y Mej. de bienes en dom. Priv.	948,014.36
14 02 012 000 001 47110 11-001-02	Const. y Mej. de bienes en dom. Priv.	635,473.82
14 02 013 000 001 47110 11-001-02	Const. y Mej. de bienes en dom. Priv.	752,541.66
14 03 014 000 001 47110 11-001-02	Const. y Mej. de bienes en dom. Priv.	958,470.16
Total		3,300,000.00

4.3 Se presenta por parte de la Auditora Municipal el informe Mensual de Ingresos y egresos correspondiente al mes de enero año 2024, mismo que fue completamente analizado y discutido por los Miembros de la Corporación Municipal quienes de común acuerdo le dieron su aprobación el que se detalla a continuación:

Saldo inicial del mes de enero del año 2024. L. 5,818,145.65.

Ingreso del 31 de enero del año 2024 L. 245,968.55, ingresos fondos propios L. 245,968.55, egresos de fondo de transferencia L. 0.00, ingresos de donación. L. 0.00. Ingresos de fondo del Congreso nacional. L. 0.00

Total ingresos L. 6,064,114.20. Egresos de período del 01 al 31 de enero del año 2024. Egresos de Capital y funcionamiento L. 387,152.85 egresos de inversión (social, productivo, infraestructura) L. 2,209,081.77.

Egresos de donación. L. 0.00. Total de egresos funcionamiento e inversión L. 2,596,234.62. Saldo final del mes de enero del año 2024 L. 3,467,879.58

4.4 Debido a que varios Ciudadanos residentes en la Aldea Las Joyas estuvieron presentes en la Sesión de Corporación para que

260
El Señor Alcalde Municipal los juramentara como Junta Administradora de agua, y a una vez el Señor Alcalde Presento el informe a los Miembros de Corporación Municipal que habia juramentado a dicha Comision e) C) al Presentaron Propuestas de ser ellos los nombrados Para que Presidan la Junta Administradora de Agua Potable de la Aldea Las Trojes, Tierras Blancas y de la Aldea Pluyitas, como ser Las Portillitas, Loma Alta, Los Ombres, Trojes Centro, Rincon, Los Ortizes, Los Almendares, una vez dado el informe el Señor Alcalde, los Miembros de Corporación Municipal preguntaron por unanimidad que presentara el acta en la reunion que los habian elegido como representantes de la Comunidad, el Señor Alcalde les expreso que se las devolvio ya que presentaba inconsistencias como ser: Que la Señora Silvia Lizeth Fuentes Amador de la Organización OMMASAFHO ella se presentaba como proponente y Organizadora de la Junta de agua Potable, ademas no presentaba las propuestas quien Profonra a cada cargo, siendo los participantes 52 familias, una vez notificado verbalmente a los regidores. Los Miembros de Corporación Municipal diciendoles por unanimidad Didenar a la Secretaria Municipal no registrar en el libro de acta la juramentacion Para que no conste en el libro de acta por las razones siguiente 1. No es cierto que las comunidades mencionadas tengan 52 viviendas 2. No existe proyecto de agua Potable ni que se nombre una Junta administradora de agua. 3. Para ser miembro representante de las comunidades mencionadas la ley dice que debe nombrarse con la mitad mas 1 de los Ciudadanos Mas de 150 viviendas no 52 viviendas. Profonriendo los Señores regidores al Señor Alcalde notificar que dicha juramentacion se llevara acabo el dia 16 de marzo del Presente año a las 2:00 pm en el Caserio Tierra Blanca, Aldea Las Trojes de este Municipio donde la Municipalidad queda obligatoriamente realiza las invitaciones a sesion de Cabildo abierto y sera ahi donde los Ciudadanos que Participen en su mayoria decidiran si las personas que se presentaron como Miembros directivos de esa Junta sean quienes los represente o eligen a otros representantes, lo cual sera Mas legal ante la Corporación Municipal y todos los presentes).

20. Cierre de la Sesion. Sin mas puntos a desarrollar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesion a las 5:20 pm.

~~Amador~~
Cesar Augusto Noñez Lagos
Alcalde Municipal



~~Amador~~ 261
Isabel Helel Ortiz Martinez
Nivel Alcalde

~~Amador~~
Darwin Benjamin Noñez Diaz

Regidor I

~~Amador~~
Anadolia Flores Canales

Regidor II

~~Amador~~
Eusebio Artimeles Velasquez Rivera

Regidor III

~~Amador~~
Samuel Zeleda Navas

Regidor IV

~~Amador~~
Fredy Canales
Fredy Heberto Canales Mejia

Regidor V

Iris Suyopa Pavon
Luis Suyopa Noñez Pavon

Regidor VI

~~Amador~~
Isabel del Carmen Zelaya Lopez
Secretaria Municipal

